



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - SERVIDUMBRE
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00493 00
ASUNTO	ALLEGA CONSTANCIA DE ENVIO

En respuesta a los memoriales obrantes en archivo 49, de la apoderada de la parte actora; téngase en cuenta lo indicado en cuanto a corresponder a las gestiones tendientes al cumplimiento de lo requerido al polo activo en auto de mayo 02 de 2022 (archivo 48).

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 088

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 08 de junio de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2428bc373e211237a98e0b7a6cd962595d3c7e2aec8e091698250e1462b2cea2**

Documento generado en 07/06/2022 02:39:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>